

POLÍTICA DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL 2016-2020

Plenaria Informativa del proceso renovación política pública
sectorial

POLÍTICA SECTORIAL DE LA MÚSICA 2016-2020

1. Antecedentes

El Consejo de Fomento de la Música Nacional, atendiendo a los lineamientos estratégicos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y las líneas del Programa de Gobierno, se encuentra desarrollando el trabajo para la generación de la Política de Fomento de la Música Nacional 2016-2020.

El objetivo principal de este proceso es diseñar un documento de Política Pública que se constituya como una carta de navegación para el sector, pertinente para los actores públicos y privados involucrados, contando con una amplia y activa participación a nivel nacional y regional.

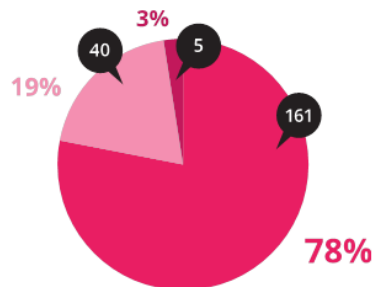
POLÍTICA SECTORIAL DE LA MÚSICA 2016-2020

1. Antecedentes: Agentes identificados

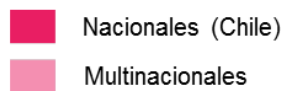
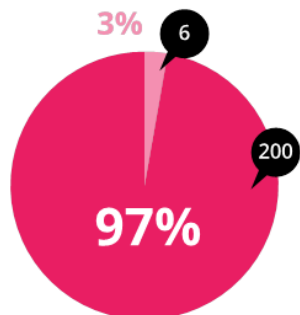
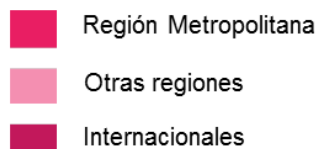


POLÍTICA SECTORIAL DE LA MÚSICA 2016-2020

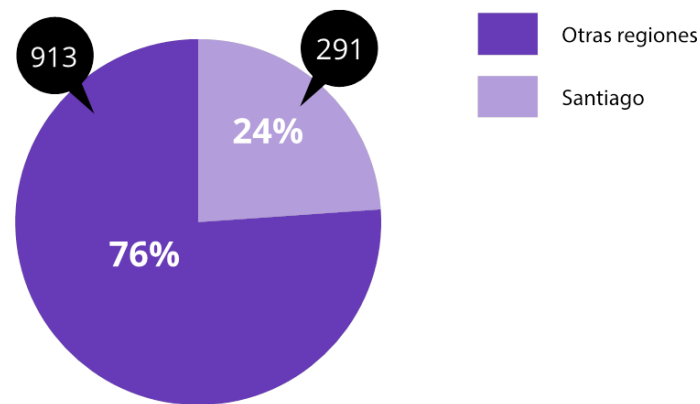
1. Antecedentes: Distribución Regional Sellos y Salas de Conciertos



Sellos
por lugar de origen

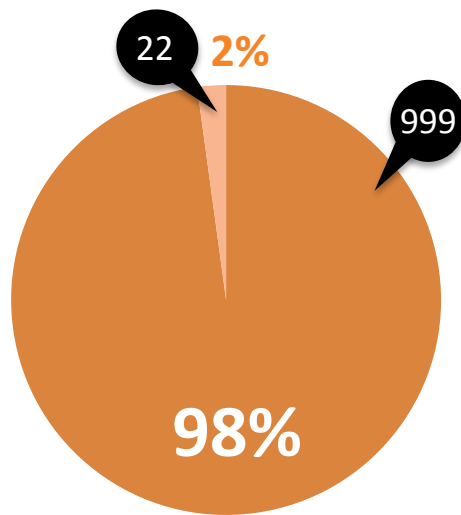


Salas de concierto
por distribución regional



POLÍTICA SECTORIAL DE LA MÚSICA 2016-2020

1. Antecedentes: Discos editados 2014



1022 discos editados 2014

- Ediciones Independientes
- Ediciones Major Labels

POLÍTICA SECTORIAL DE LA MÚSICA 2016-2020

2. Análisis de la Política de la Música 2007 -2010

Se realizó durante el mes de febrero un trabajo de pre-diagnóstico que consistió por una parte en la evaluación de la Política Sectorial de la Música 2007-2010 por parte del Comité de Políticas del CFMN.

Esta evaluación contempló aspectos formales, metodológicos, de contenido y un exhaustivo análisis del cumplimiento de cada una de las medidas declaradas en el documento, que quedó consignado en la generación de un índice de cumplimiento por ámbito (que en total arrojó un 33%).

Ámbito	Índice de cumplimiento
A. Creación e interpretación musical	34%
B. Industria de la música y nuevas tecnologías	19%
C. Integración de la música en la sociedad	44%
D. Patrimonio	22%
E. Institucionalidad	32%
Índice General de Cumplimiento	33%

POLÍTICA SECTORIAL DE LA MÚSICA 2016-2020

3. Ámbitos temáticos

El Consejo de Fomento de la Música Nacional definió los siguientes ámbitos de trabajo para el diagnóstico participativo y la posterior confección de la Política de Fomento de la Música Nacional 2016-2020:

- A. Formación, educación e integración**
- B. Creación y Producción**
- C. Difusión, distribución e internacionalización**
- D. Situación Laboral (Emprendimiento, empleabilidad y economías creativas)**
- E. Asociatividad**
- F. Patrimonio musical y sonoro**

POLÍTICA SECTORIAL DE LA MÚSICA 2016-2020

4. Metodología de Trabajo

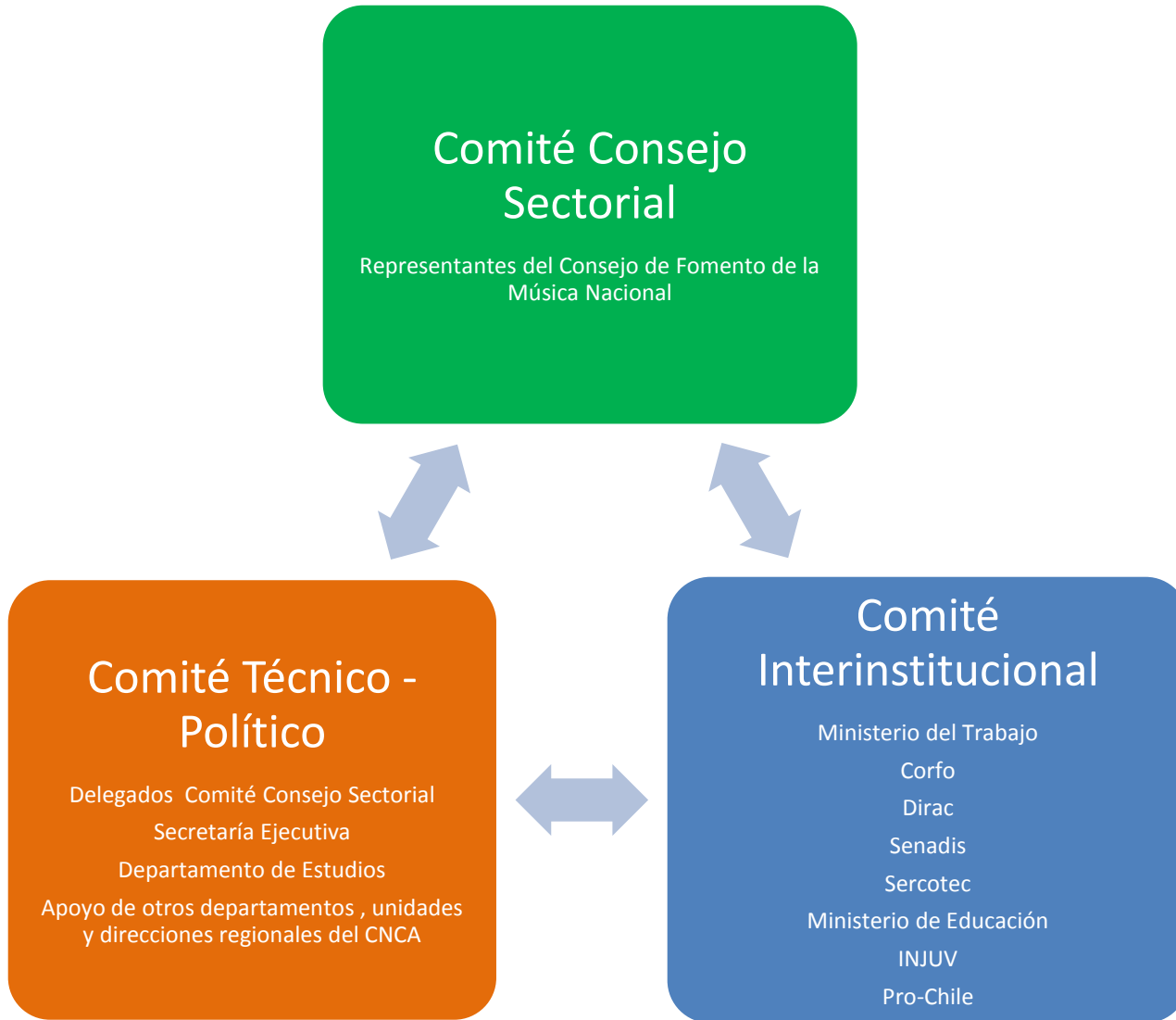
- **Mesas de trabajo Participativas**

La instancia principal de recopilación de información serán las mesas de trabajo participativas. Se realizarán 6 mesas (1 por ámbito temático) en Santiago (RM) y 1 mesa por región distinta a la Metropolitana (salvo la X Región de Los Lagos donde se realizarán 2), en donde se abordarán transversalmente los 6 ámbitos temáticos.

- **Jornadas de Comités de trabajo**

Para la sanción de la sistematización final de la información obtenida en las mesas de trabajo y la redacción del documento definitivo, se conformarán un Comité - Técnico Político, un Comité del Consejo Sectorial y un Comité Inter-institucional, que trabajaran de acuerdo a lo establecido en una Guía Metodológica de Políticas Sectoriales elaborada por el Departamento de Estudios del CNCA.

Comités de trabajo



POLÍTICA SECTORIAL DE LA MÚSICA 2016-2020

5. Línea de Tiempo



POLÍTICA SECTORIAL DE LA MÚSICA 2016-2020

6. Cronograma mesas participativas

MESAS TEMÁTICAS Y REGIONALES

Desde el 18 de mayo al 21 de julio

REGIÓN	FECHA	HORARIO	LUGAR
Mesas Temáticas Nacionales (RM)	18,19, 20 DE MAYO	9.00 A 19.00 HRS.	CENTRO CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO (PLAZA DE LA CULTURA S/N, EX ESTACIÓN DE TRENES, METRO PUENTE CAL Y CANTO)
Arica y Parinacota	MARTES 2 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES (SAN MARCOS 121. ARICA)
Tarapacá	JUEVES 4 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	PALACIO ASTORECA, SALÓN O'HIGGINS (O'HIGGINS 350 - IQUIQUE)
Valparaíso	LUNES 8 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	SALA DE LECTURA DEL PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO CÁRCEL 471, VALPARAÍSO)
O'Higgins	MIÉRCOLES 10 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	SALÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (GAMERO 551, RANCAGUA)
Maule	VIERNES 12 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	RANCHO FOLCLÓRICO (4 NORTE S/N ESQUINA 3 PONIENTE, TALCA)
Biobío	MARTES 16 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO (O'HIGGINS 1255 CONCEPCIÓN)
La Araucanía	JUEVES 18 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, AUDITORIO EDIFICIO A (RODRÍGUEZ 060, TEMUCO)
Los Ríos	LUNES 22 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	HOTEL MELILLANCA (AVENIDA ALEMANIA 675, VALDIVIA)
Los Lagos, Puerto Montt	MIÉRCOLES 24 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	CORPORACIÓN CULTURAL DE PUERTO MONTT (QUILLOTA 116, PUERTO MONTT)
Los Lagos, Chiloé	VIERNES 26 DE JUNIO	9.00 A 19.00 HRS.	CORPORACIÓN CULTURAL DE CASTRO (SERRANO 320, CASTRO)
Aysén	MIÉRCOLES 1 DE JULIO	9.00 A 19.00 HRS.	SALÓN DE REUNIONES HOTEL LOS ÑIRES (BAQUEDANO 315 DE COYHAIQUE)
Magallanes	MIÉRCOLES 8 DE JULIO	9.00 A 19.00 HRS.	SALÓN AUDITORIO DE LA ARAUCANA (O'HIGGINS 850, PUNTA ARENAS)
Antofagasta	VIERNES 10 DE JULIO	9.00 A 19.00 HRS.	MATTAPRAT, GALERÍA Y COWORKING (ARTURO PRAT 712, PISO 4, ANTOFAGASTA)
Atacama	MARTES 14 DE JULIO	9.00 A 19.00 HRS.	POR DEFINIR
Coquimbo	MARTES 21 DE JULIO	9.00 A 19.00 HRS.	CENTRO CULTURAL PALACE DE COQUIMBO (ALDUNATE 559, COQUIMBO)

El proceso de inscripción para las mesas está disponible en www.cultura.gob.cl/politica-musica. Además existen insumos e información secundaria a disposición del sector.

Inscripción mesas de trabajo Política Nacional de la Música

El Consejo de Fomento de la Música Nacional, atendiendo a los lineamientos estratégicos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y las líneas del Programa de Gobierno, se encuentra desarrollando el trabajo para la generación de la Política de Fomento de la Música Nacional 2016-2020.

En este formulario podrás elegir las mesas de trabajo en las que deseas inscribirte para participar en este proceso.

1.- Selección de mesas de trabajo

1.- Mesa(s) en las que se desea inscribir

Puedes elegir un máximo de tres opciones. Si no deseas asistir, deja en blanco esta pregunta.

- Mesa Nacional Formación, Educación e Integración
- Mesa Nacional Creación y Producción
- Mesa Nacional Difusión, Distribución e Internacionalización
- Mesa Nacional Situación Laboral
- Mesa Nacional Asociatividad
- Mesa Nacional Patrimonio Musical y Sonoro

2.- Elija la mesa regional que desea inscribir

Si no deseas asistir, deja en blanco esta pregunta.

- Mesa Regional Arica y Parinacota
- Mesa Regional Tarapacá
- Mesa Regional Antofagasta
- Mesa Regional Atacama
- Mesa Regional Coquimbo
- Mesa Regional Valparaíso
- Mesa Regional Metropolitana
- Mesa Regional O'Higgins
- Mesa Regional Maule
- Mesa Regional Biobío
- Mesa Regional La Araucanía
- Mesa Regional Los Ríos
- Mesa Regional Los Lagos (Puerto Montt)
- Mesa Regional Los Lagos (Chiloé)
- Mesa Regional Aysén
- Mesa Regional Magallanes

Continuar »

33% completa

Inscripción mesas de trabajo Política Nacional de la Música

*Obligatorio

2.- Identificación de contacto

Nombre completo *

RUT *

Profesión *

Lugar de trabajo actual *

Teléfono *

Ingrese código de área + número

Correo electrónico *

¿Cuál es tu relación con el sector de la música? *

- Artista
- Manager
- Productor
- Editor
- Estudiante
- Docente
- Otro:

« Atrás

Continuar »

66% completa

Inscripción mesas de trabajo Política Nacional de la Música

*Obligatorio

3.- Dirección

Calle y N° *

Comuna *

Región *

« Atrás

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

100%: has terminado

GRACIAS